

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2198

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 24 de mayo de 2011

Término del artículo 113: 3 de junio de 2011

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre la moción aprobada por la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), por la que se insta a los gobiernos de la Argentina, Brasil y Uruguay, a ampliar las áreas protegidas de los pastizales, y cuestiones conexas. **Bianchi**. (626-D.-2011.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre la moción aprobada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), mediante la cual se insta a los gobiernos de la Argentina, Brasil y Uruguay a ampliar las áreas protegidas de los pastizales; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 27 de abril de 2011.

*Alfredo N. Atanasof. – Marcelo E. López Arias.*

*– Nélide Belous. – Norah S. Castaldo.*

*– Liliana Fadul. – Carlos A. Favario. –*

*Cynthia L. Hotton. – Fernando A. Iglesias.*

*– Federico Pinedo. – Agustín A. Portela.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo y por su intermedio a quien corresponda, en virtud de una moción aprobada por la UICN mediante la cual insta a los gobiernos de la Argentina, Brasil y Uruguay a ampliar las zonas a preservar, se sirva informar sobre lo siguiente:

1. ¿La autoridad de aplicación en la materia ha tomado en cuenta tal moción de la UICN?
2. De ser afirmativa la respuesta:

a) ¿Qué áreas ha considerado ampliar, crear y o promocionar?

b) Explique las razones técnicas que lo fundamenten.

3. ¿Qué medidas se están implementando para desarrollar y promover prácticas de uso y manejo de pastizales naturales, que apunten a establecer agroecosistemas capaces de proporcionar y sostener los diversos servicios ambientales y la vida silvestre de los pastizales templados de las pampas?

4. ¿Qué medidas se están implementando para fortalecer la protección de la flora y la fauna en peligro de extinción?

5. ¿Se ha efectuado un censo para establecer qué especies se encuentran hoy en peligro de extinción?

6. ¿Qué programas se han implementado o implementarán para concientizar a la ciudadanía respecto al tema en cuestión?

7. A efectos de comprobar el nivel de seguridad con que las áreas protegidas existentes cuentan, informe lo siguiente:

a) Estado actual del programa de lucha contra el fuego.

b) Plantel y nivel de capacitación del personal encargado de la seguridad de dichas áreas.

c) Monto y situación presupuestaria para enfrentar las obligaciones antes referidas.

*Ivana M. Bianchi.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre la moción aprobada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), mediante la cual se insta a los gobiernos de la Argentina, Brasil y Uruguay, a ampliar las áreas protegidas de los pastizales, luego de un exhaustivo análisis acuerda en dictaminarlo favorablemente.

*Alfredo N. Atanasof.*

\* Art. 108 del Reglamento.